



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL**  
**ORDEN DE COMPRA**

SEÑORES: **PBS EL SALVADOR ,S.A DE C.V.**

ORDEN DE COMPRA: 088/2013

PRESENTE.

FECHA: 29/05/2013

SOLIC. DE COTIZACION N°028 /2013

SOLICITUD DE COMPRA N°056 /2013

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN DIRECCION REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL, UBICADA EN 2° AV. SUR Y 6TA. CALLE ORIENTE, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN.

DEPENDENCIA : RECURSOS HUMANOS

FORMA DE PAGO: CREDITO

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TONER PARA IMPRESORA PHASER 3600 ( 106R01371 ) MARCA XEROX  EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES : <b>CONCEPCION GUADALUPE VIERA DE HERNANDEZ</b> , QUIEN SERA LA CONTRAPARTE CON LA EMPRESA CONTRATADA, QUIEN DURANTE LA EJECUCION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRA SER SUSTITUIDO MEDIANTE PETICION ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE	4	C/U	\$ 309.80	\$ 1,239.20

FECHA DE ENTREGA: 7 DE JUNIO DE 2013

TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 20/100 DOLARES

TOTAL

**\$1,239.20**

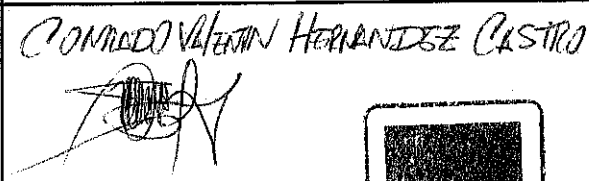



CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3200-3-02-16-21-1-54107

DESTINO: UNIDADES DE SALUD DE LA REGION PARACENTRAL DE SALUD

27

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACION, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA

CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA

original: Suministrante copia: Almacen/sitio de Recepcion copia: UFI copia: Depto de Abastecimeinto	Contratante	
		
	 Dra. Ana Susana Calderón Díaz Directora Regional Paracentral	Nombre, DUI, Firma, Persona Autorizada y Sello de la Empresa 



## CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciado a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

### OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

3. Pagar el valor del suministro **UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 20/100 DOLARES (\$1,239.20)** previo los trámites legales, después que la Sede Regional de Salud haya recibido los productos de la compra de: **TONER PARA IMPRESORA PHASER 3600(106R01371)** contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
4. La Región de Salud Paracentral vigilara el cumplimiento de la presente Orden de Compra, hasta haberse recibido los productos de la compra de: **TONER PARA IMPRESORA PHASER 3600(106R01371)** en su totalidad y entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción e informara al Departamento de Abastecimiento Regional para efectos de control y seguimiento del servicio.

### OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRANTE

5. La fecha de entrega de los productos de la compra: **TONER PARA IMPRESORA PHASER 3600(106R01371)** está estipulado en la presente orden de compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
6. La compra de: **TONER PARA IMPRESORA PHASER 3600(106R01371)** al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del Guardalmacén Regional y administrador de orden de compra, quienes firmarán, sellarán y fecharán el acta de recepción de los suministros.
7. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitaran las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesados estén en un todo de acuerdo.